

Miguel Gómez Martínez | 19 Diciembre 2009 - 11:59pm

¿Qué tal eso?

Por: [Elespectador.com](http://elespectador.com)

EN ESTE PAÍS BRILLA LA INJUSTICIA. Por lo general no actúa. Cuando actúa lo hace con pasmosa lentitud. En muchos casos sus fallos carecen de la transparencia y el equilibrio que deben definir toda actuación judicial.

Qué tal el caso del Palacio de Justicia. Casi un cuarto de siglo después de acontecidos los hechos (magnífico ejemplo de celeridad de la justicia), los jueces se ensañan contra un pequeño grupo de oficiales del Ejército Nacional y los condena por uso excesivo de la fuerza y violación del derecho humanitario. Es evidente que, en ese entonces, el país no estaba preparado para enfrentar un ataque terrorista de esas proporciones y que muy seguramente hubo excesos que podrían haber sido evitados. Pero lo que hizo el Ejército y la Policía de Colombia en esos días tan confusos fue salvar esta democracia que pendía de un hilo entre la violencia guerrillera y los intereses del poderoso narcotráfico que terminaron aliados en este salvaje ataque contra el Palacio.

En un claro ejemplo de descontextualización y desequilibrio, las Fuerzas Armadas terminan siendo las únicas responsables de lo que sucedió en esos trágicos días de noviembre de 1985. Los funcionarios que dieron las órdenes y participaron en esos hechos pasan agachados con un cinismo sin límites y dejan a las Fuerzas Armadas solas frente a una justicia, ahora sí, implacable. Mientras tanto el movimiento que promovió ese sangriento ataque, en el cual demostró la más horrible crueldad y violó todos los principios de humanidad, gobierna, legisla, da lecciones de moral en el Congreso y aspira a la Presidencia de la República. ¿Qué tal eso? Saldrán los leguleyos y las ONG torcidas a señalar que por fin se hizo justicia y se le dio un golpe certero a ese Ejército que tanto odian. Cepeda, Gallón, Gómez Méndez y compañía deben estar celebrando su triunfo. Para mí resulta increíble que los familiares de las víctimas no recuerden quién atacó el Palacio, quién impidió la liberación de los rehenes y quiénes prefirieron la muerte de los inocentes antes que la rendición. El silencio de esta sociedad frente al actuar de esta justicia desequilibrada es la mejor señal de la falta de carácter que nos es

propia. Por el mismo camino, terminaremos juzgando a quienes participaron en la ‘Operación Jaque’ por haber engañado a la guerrilla y haberle inyectado tranquilizante al que cuidaba a Ingrid. Con la misma lógica condenaremos a los que participaron en la operación contra Raúl Reyes por no haberlos advertido del bombardeo, no haber evacuado previamente a los extranjeros simpatizantes, notificado al bandido del ministro Larrea, prevenido a Chávez y habernos sustraído el computador.

No tener justicia es grave. Tener una justicia sin criterio ni equilibrio es aún peor. Proteger a los políticos, ignorar a los culpables y condenar a quienes cumplieron el deber de defender las instituciones es lo que en Colombia llamamos justicia. ¿Qué tal eso?

Coletilla: David Murcia condenado a 30 años. Y Rojas Birry, que recibió la plata cash sigue ejerciendo de personero distrital, encargado de la defensa de los intereses de la ciudadanía. ¿Qué tal eso?

Dirección web fuente:

<http://www.elespectador.com/columna178247-tal-eso>

COPYRIGHT © 2009 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2009 EL ESPECTADOR